



Memorando Nro. IIGE-DGI-2025-0498-M

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Mgs. Byron Leonardo Mejía Moya
Director Administrativo Financiero, Subrogante

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN_ PROCESOS NO EJECUTADOS

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. IIGE-DAF-2025-1237-M de fecha 30 de diciembre de 2025, me permito indicar que durante la revisión técnica y el estudio de mercado, se identificó que varios repuestos y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos de laboratorio no se encuentran disponibles en el mercado nacional, ya que son componentes específicos de fabricación extranjera. Su adquisición requiere procesos de importación que incluyen fabricación bajo pedido, transporte internacional y trámites de nacionalización, cuyos plazos exceden el tiempo disponible del presente ejercicio fiscal.

Esta situación impidió garantizar la entrega oportuna de los repuestos, así como la ejecución del mantenimiento y la puesta en operación de los equipos dentro de los plazos presupuestarios establecidos. En consecuencia, no se pudo continuar con el proceso conforme a las directrices de cierre fiscal.

Con respecto a la justificación económica, los recursos planificados del proceso, fueron reformados para realizar otras actividades, así como procesos de contratación en beneficio de la mejor operatividad del proyecto.

Por lo expuesto, se solicita la eliminación de este proceso del Plan Anual de Contratación (PAC), recomendando su reprogramación en un siguiente ejercicio fiscal, cuando se cuente con el tiempo necesario para asegurar la adquisición, instalación y mantenimiento adecuado de los equipos de laboratorio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fausto Rodolfo Carranco Andino
DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, SUBROGANTE



Memorando Nro. IIGE-DGI-2025-0498-M

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2025

Referencias:

- IIGE-DAF-2025-1237-M

Copia:

Sra. Mgs. Carmen Lourdes Sánchez Vera
Analista Técnico 3